

## Reunión de Magaña con el Cuerpo Diplomático

El Presidente de la República, Dr. Alvaro Magaña, se reunió ayer con el Cuerpo Diplomático acreditado en el país.

La reunión se efectuó en Casa Presidencial con motivo de la tradicional recepción de año nuevo que el Jefe del Ejecutivo y su esposa ofrecen a los diplomáticos y a representantes de organismos internacionales también acreditados aquí.

El Presidente Magaña y doña Concha Marina Granados de Magaña, estuvieron acompañados por el Presidente del Órgano Judicial, doctor Arturo Zeledón Castrillo y señora; por los Vicepresidentes de la República, don Raúl Molina Martínez y señora, doctor Pablo Mauricio Alvergue y señora, por los ministros y subsecretarios del Gabinete de Estado y señoras y por otros altos funcionarios y sus esposas.

El Nuncio Apostólico,

## Mueren 5 Terroristas en Emboscada del Ejército

Cinco terroristas fueron muertos en una emboscada que les tendieron miembros del Destacamento Militar Número Uno, con sede en Chalatenango, según informa COPREFA.

Los efectivos del Ejército —dice COPREFA— sorprendieron a una columna de extremistas a la altura del cantón El Salitre, San Miguel las Mercedes, 6 kilómetros al sur de la cabecera departamental de Chalatenango.

Además de los muertos —añade el comunicado— en la emboscada hubo un número no determinado de heridos y la captura de un fusil M-16 más 7 cargadores.

En esta acción —añade el informe— no ocurrieron bajas de parte de la Fuerza Armada.

Diputado Segovia:

## Corte Debe Señalar la Legitimidad de Directiva

En el problema planteado en la Asamblea Legislativa sobre la reestructuración de la junta directiva, es la Corte Suprema la que determinará si los actos de la directiva son válidos o no; si son constitucionales o inconstitucionales.

Así lo expresó ayer ante el pleno legislativo el diputado de AD, Dr. Luis Nelson Segovia.

Agregó que se ha discutido mucho sobre la legitimidad o ilegitimidad de la directiva.

"No somos los diputados quienes haremos esa calificación, eso le corresponde a la Corte Suprema, porque es el único Órgano que puede llegar a determinar si una elección realizada en esta Asamblea, con violación o no del Reglamento, es legal o ilegal", señaló.

Dentro de las normas generales del Derecho Procesal, el hecho es que cuando se producen estas situaciones, se requiere una resolución del organismo correspondiente. En este caso, un fallo de la Corte, que determine la validez o no de la directiva.

Quienes han impugnado a la actual junta directiva que esta mañana se completa, son los que deben acudir a la Corte para determinar esa

Monseñor Lajos Kada, encabezó el desfile de embajadores, jefes de misiones, encargados de negocios y representantes de organismos internacionales que en unión de sus esposas y del personal de sus oficinas, pasaron para presentar su saludo al presidente Magaña y señora y a los demás funcionarios que le acompañaban.

La presentación fue en el orden siguiente: Santa Sede, China, Italia, Paraguay, Costa Rica, Canadá, República Dominicana, Venezuela, Estados Unidos de América, Colombia, Brasil, Alemania, Orden de Malta, Perú, México, Nicaragua, Chile, Francia, Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Centroamericano de Integración Económica y Organización de Estados Americanos.

Por otro lado, efectivos de la 6ª Brigada de Infantería con sede en Usulután —afirma COPREFA— causaron entre 6 y 7 heridos a las hordas extremistas entre el desvío de San Rafael Oriente y El Tránsito, en el límite departamental con San Miguel, a 8 kilómetros de Usulután.

También COPREFA informa que en La Libertad, soldados de la Brigada de Artillería tuvieron enfrentamientos con bandas extremistas a las afueras del caserío Tehuicho, San Juan Opico, 49 kilómetros al Oeste de San Salvador.

Los resultados en esos combates —dice el informe— fueron de un terrorista muerto y 5 capturados y por parte de los efectivos militares hubo un herido.

Al respecto, queremos ampliar lo manifestado por nosotros anteriormente, agregó, acerca de no integrar la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa. Desde el primer momento en que se llevó a cabo la reestructuración de la Directiva, es una línea del partido

no sentarnos en ningún momento al lado de un partido político como la Democracia Cristiana, que es antagónico a nuestros principios, a nuestros planteamientos ideológicos, porque es allí en la Asamblea donde se discuten y se defienden realmente los principios de un partido político.

Además, nosotros no podíamos compartir la mesa directiva con un partido como es la Democracia Cristiana, porque no ha defendido los intereses nacionalistas, sino sólo los intereses extranjeros, añade.

Han quebrado la economía de nuestro país, llevando

situación; indudablemente ya es tiempo de que se deje de discutir y debatir ante la opinión pública. Porque no es el debate público el que vendrá a determinar esa validez o no de la directiva, que trae también algunas consecuencias que algunos abogados han mencionado, que se refieren a la validez de los actos legislativos emitidos por esta Asamblea, expuso Segovia.

Luego añadió que "ratifico nuevamente que los actos de esta Asamblea son válidos, en tanto y cuanto la Corte no haya determinado una nulidad de la elección de la directiva, por cualquier motivo que se aduzca en el fallo respectivo".

SOBRE FALTISTAS

Al completarse la directiva, dijo, creo que es prudente que esta junta tome una decisión legal, de conformidad con todos los preceptos adecuados en el sentido que respondan los diputados que no se presentan a este seno legislativo.

"Somos funcionarios públicos y como tales, devengamos un salario, que viene del Presupuesto Nacional, de la contribución del pueblo", señaló.

Si los diputados ausentes —Favor pase a la página. 26.



ES SENSATO tanto para Guatemala como para El Salvador que se abra la frontera para el intercambio comercial, cuyo decaimiento a partir de restricciones cambiarias, sólo entorpece el desarrollo económico e industrial de todos los países, afirma el Lic. Alberto Benítez Bonilla, Presidente del BCR. De izquierda a derecha: licenciados Rafael Alvarez Zaldivar, 2º Vicepresidente del BCR; Benítez Bonilla y Joaquín Morazán Bonilla, 1º Vicepresidente del BCR.

## Diputada Salguero:

# En ARENA no Sorprende Paso Dado por el P.C.N.

En Arena no nos parece extraño el paso dado por los diputados del Partido de Conciliación Nacional, al incorporarse a la mesa directiva de la Asamblea Legislativa, afirma la Diputada por Santa Ana, señorita Gloria Salguero Gross.

Al respecto, queremos ampliar lo manifestado por nosotros anteriormente, agregó, acerca de no integrar la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa. Desde el primer momento en que se llevó a cabo la reestructuración de la Directiva, es una línea del partido

no sentarnos en ningún momento al lado de un partido político como la Democracia Cristiana, que es antagónico a nuestros principios, a nuestros planteamientos ideológicos, porque es allí en la Asamblea donde se discuten y se defienden realmente los principios de un partido político.

Además, nosotros no podíamos compartir la mesa directiva con un partido como es la Democracia Cristiana, porque no ha defendido los intereses nacionalistas, sino sólo los intereses extranjeros, añade.

Han quebrado la economía de nuestro país, llevando

hambre y miseria a nuestra gente, y es por ese motivo que nosotros, desde un principio, rotundamente manifestamos que en ningún momento integraríamos una Junta Directiva de la Asamblea con la Democracia Cristiana, asevera la diputada Salguero Gross.

En cuanto a la actuación del PCN, es una decisión política que, como dije, no nos extraña en absoluto. Ellos ya lo han hecho en ocasiones anteriores.

—Favor pase a la página 15.



BIBLIOTECA NECESITA TEXTOS. Dos mil lectores demandan diariamente libros de texto, que no se encuentran en las asignaciones de sus maestros, en los niveles de primaria y secundaria. El Sr. Paz Velásquez, colaborador de la Biblioteca Nacional, señala el estante para libros de C.A.

## Suspenden la Expedición de Partidas

ZACATECOLUCA.—La alcaldía ha suspendido la expedición de partidas de nacimiento por petición del CCE, porque efectuarán la microfilmación de esos documentos.

Esta microfilmación servirá para levantar el Registro Electoral, que servirá para garantía de los comicios presidenciales del 25 de marzo, dice el alcalde Salvador Avendaño Osorio.

Al mismo tiempo pidió comprensión del público porque no es decisión unilateral de la alcaldía suspender la extensión de las partidas de nacimiento, sino que es una disposición del Consejo Central de Elecciones.

Tanto la gobernación, como las alcaldías de los municipios del Departamento de la Paz, están colaborando para que los técnicos del CCE puedan realizar esta labor.

Esta microfilmación la hacen sobre partidas de nacimiento, partidas de defunción y cédulas de identidad personal.

Después de esa labor, la alcaldía continuará extendiendo estos documentos.

—Favor pase a la página 15.

En lo que toca a los diputados de Arena, prosigue, nosotros ya nos habíamos incorporado al trabajo de las comisiones para ir tratando de encontrar una salida a la situación de legalidad de la Directiva de la Asamblea, porque, aunque el PCN se integre, la ilegalidad de la Directiva se mantiene hasta que se le encuentre una salida y ellos, ahora que ya tienen una mayoría, cuentan

—Favor pase a la página 15.

## En Biblioteca Faltan Textos de Consulta

"En la Biblioteca Nacional se necesitan muchos éxitos para atender debidamente a los miles de estudiantes de primaria, secundaria, así como de las universidades, pues el periodo escolar se inicia a fines de enero y principios de febrero", declara a EL DIARIO DE HOY el Sr. Paz Velásquez, colaborador de la institución cultural.

El Sr. Velásquez es uno de los más antiguos servidores de la Biblioteca Nacional,

—Favor pase a la página 19.

# Resumen Nacional

## Piden Colaboración de los Conductores

SONSONATE.—Colaboración ha pedido el Director de la Policía Nacional a los conductores de vehículos, durante los festejos patronales en honor a la Virgen de Candelaria, que tendrán lugar del 23 de enero al 2 de febrero.

El jefe policiazo, teniente Pofirio Orellana Ace, informa además sobre el cambio en el recorrido de buses a partir del 25 de enero, el cual estará vigente hasta el 2 de febrero, así: Los buses que corren sobre la calle a San Antonio, de poniente a oriente, viron sobre la Primera Avenida Norte, para doblar sobre la Primera Calle Poniente, hasta la 10 Av. Norte con rumbo sur, finalizando en la calle Obispo Marroquin, al oriente, hasta la terminal de buses, o bien para tomar por la carretera al Puerto de Acajutla.

El funcionario pidió también a los sonsonatecos su colaboración en el sentido de informar sobre vehículos que hayan sido robados.